



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Patrimonio cultural y científico de Bogotá



CIDC



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO



*Oficina de Transferencia
de Resultados de
Investigación de Bogotá*



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO

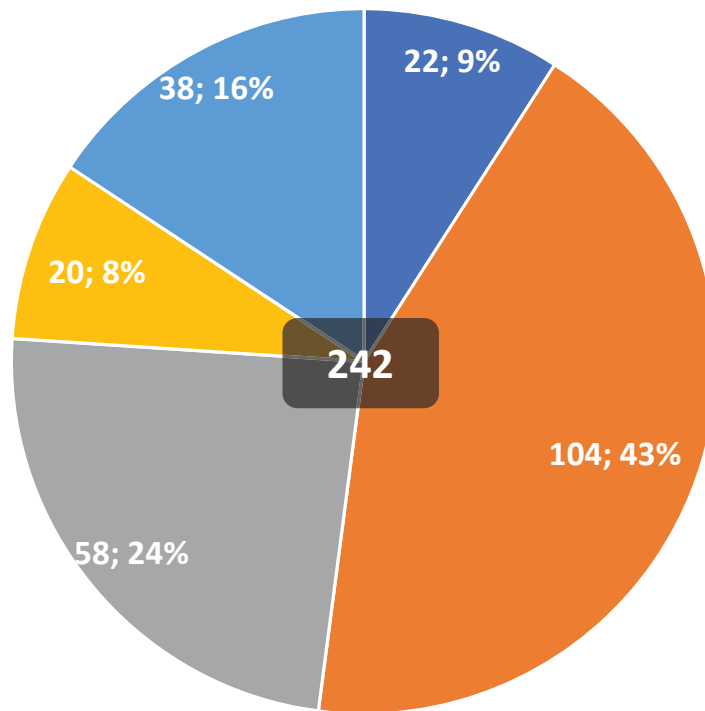
Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI 2017

Convocatoria 781



Algunas cifras de la investigación
en la UD

Grupos por facultad



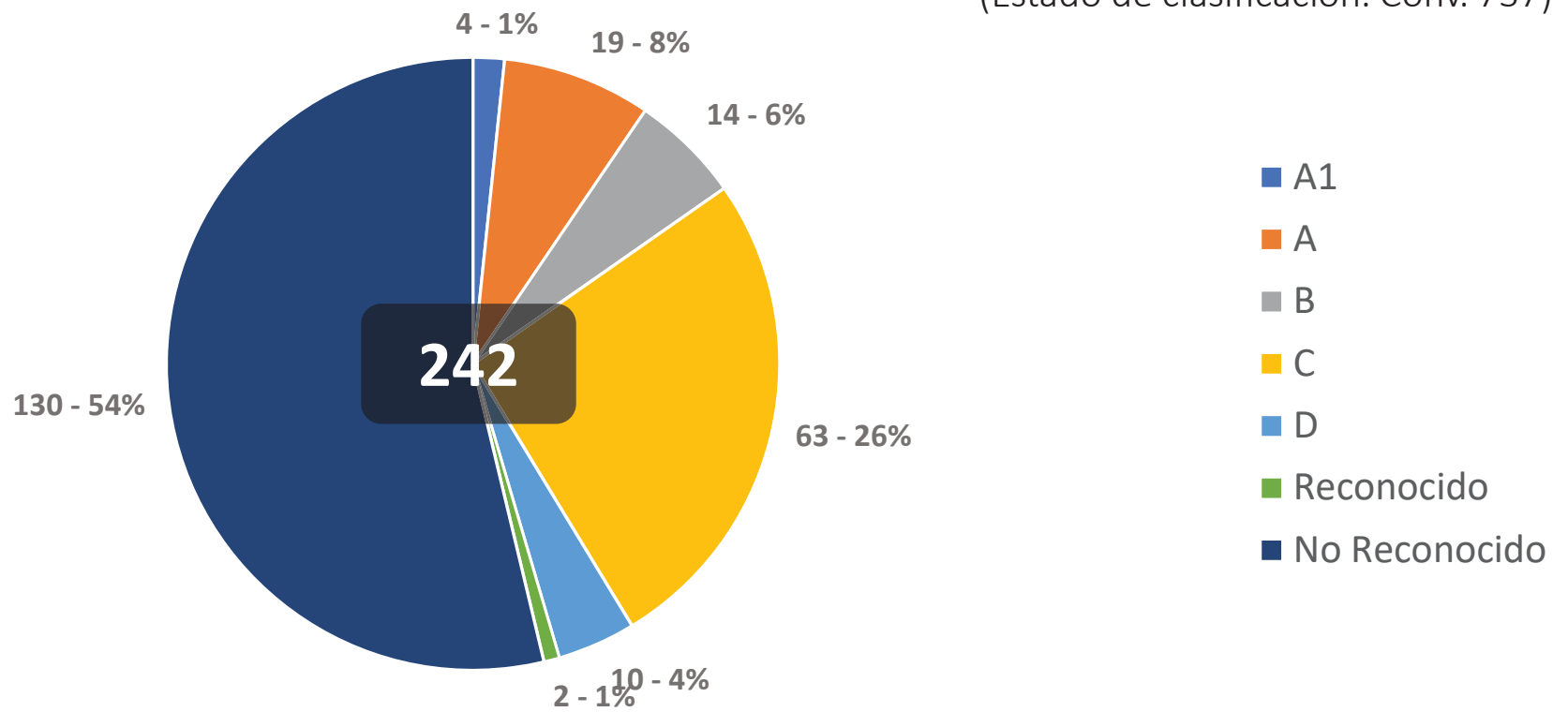
- Facultad de Artes (ASAB)
- Facultad de Ciencias y Educación
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Facultad Tecnológica



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO

Grupos Según Reconocimiento

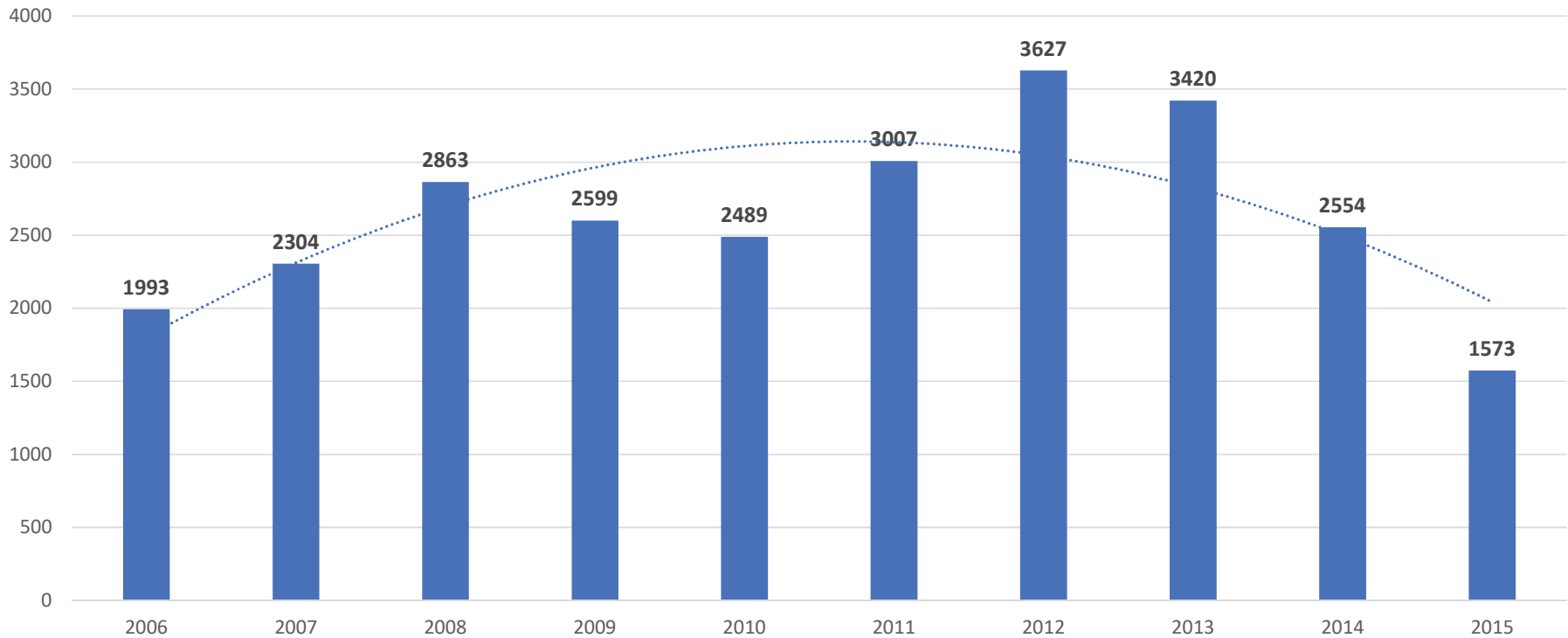
(Estado de clasificación. Conv. 737)



Categorías de grupos según Colciencias.

Productos resultado de investigación

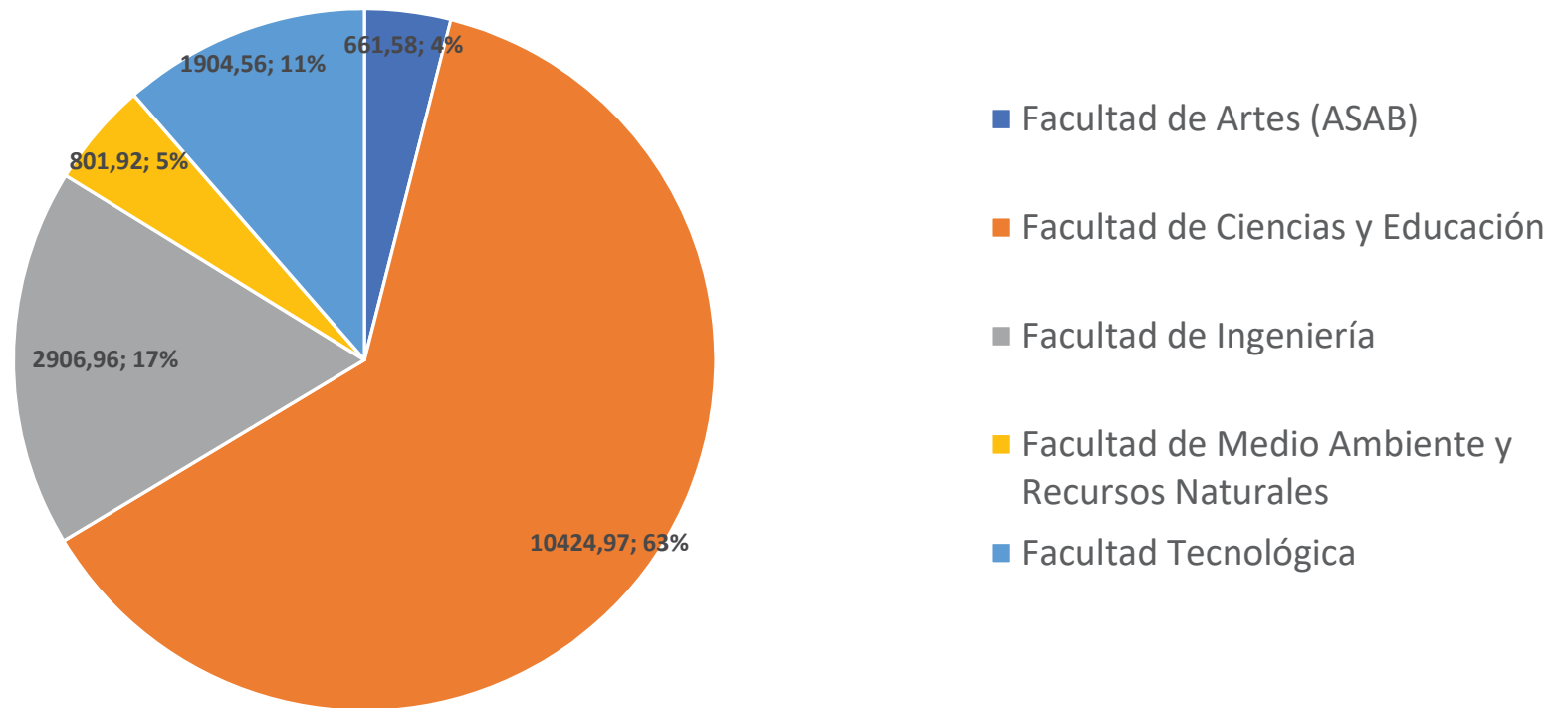
(2006 a 2015 según registro en ScienTI)



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO

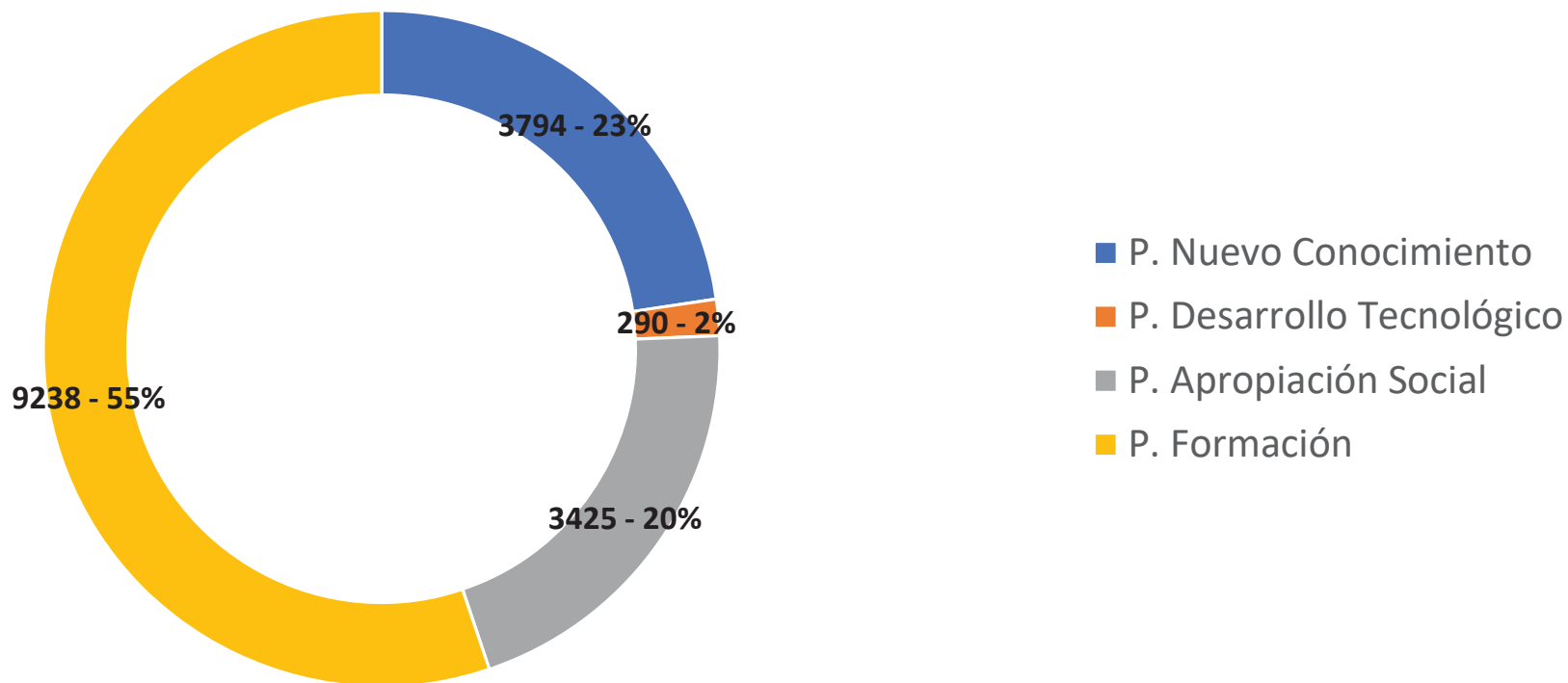
Productos resultado de investigación por facultad

(estimado según los productos obtenidos entre 2010 a 2015 según registro en ScienTI)



Productos resultado de investigación por tipo

(estimado según los productos obtenidos entre 2010 a 2015 según registro en ScienTI)



Convocatoria 781

Colciencias, Mayo 12 de 2017

Objetivo

La convocatoria busca principalmente:

- Contar con información actualizada sobre los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los Investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el Sistema Nacional de CTel.



Objetivos específicos

Adicionalmente, la convocatoria busca:

- Identificar a los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación colombianos luego de verificar el cumplimiento de los criterios requeridos en la definición de “grupo reconocido por Colciencias”.
- Clasificar a los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación colombianos.
- Identificar a los investigadores Colombianos.
- Identificar las características de los grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, así como de los investigadores.
- Generar estadísticas confiables sobre las capacidades del SNCTel por áreas de conocimiento.



Dirigido a

- ***Personas: Colombianos o extranjeros residentes en el país con vínculo contractual con instituciones colombianas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que desempeñe alguna tarea relacionada con actividad investigativa.***
- ***Grupos de investigación: avalados por instituciones colombianas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se entiende como grupo al conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas.***



Consideraciones

- El registro de la información debe hacerse en la plataforma ScienTI (Aplicativos GrupLAC y CvLAC)
- ***El aval a grupos e investigadores se realiza previa verificación de la información registrada según los requisitos de la convocatoria***
 - Dicho aval implicará que éstas han verificado la existencia de la información registrada y declarada por los grupos de investigación y sus investigadores.
- Se debe conformar un banco de documentos institucionales correspondiente a los productos resultado de investigación registrados por los investigadores y vinculados a los grupos.
- La participación en la convocatoria es un proceso voluntario



Criterios para el reconocimiento como grupo de investigación

1. ***Estar registrado en el sistema GrupLAC*** de la Plataforma ScienTI - Colombia en Colciencias.
2. ***Tener un mínimo de dos (2) integrantes.***
3. ***Tener uno (1) o más años de existencia*** (edad declarada a la fecha de cierre de la ventana de observación).
4. ***Estar avalado al menos por una (1) Institución*** registrada en el sistema InstituLAC de la Plataforma ScienTI-Colombia. Previamente, el grupo debió registrar su pertenencia institucional.
5. ***Tener al menos un (1) proyecto de investigación***, de desarrollo tecnológico o de innovación en ejecución.
6. El Líder del grupo (a la fecha de cierre de la Convocatoria) deberá tener título de Pregrado, Maestría o Doctorado.
7. ***Tener una producción de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación***, en la ventana de observación ***equivalente a un mínimo de un (1) producto por año*** declarado de existencia.
8. ***Tener una producción de apropiación social y circulación del conocimiento o productos resultados de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en CTel***, en la ventana de observación ***equivalente a un mínimo de un (1) producto por el año*** declarado de existencia.



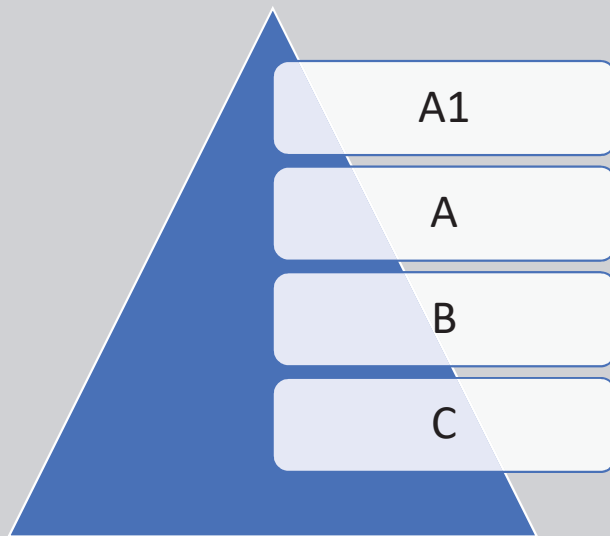
Fechas importantes:

- Ventana de Observacion:
 - Enero 1 de 2012 a Diciembre 31 de 2016
- Apertura de la convocatoria
 - Mayo 12 de 2017
- Cierre de la convocatoria
 - Julio 25 de 2017 (3:00 p.m.)
- Plazo de presentación de productos para aval institucional
 - **Julio 4 de 2017**
- Publicación resultados preliminares
 - Septiembre 25 de 2017
- Periodo para reclamaciones (Por medio de GrupLAC y CvLAC)
 - 26, 27 y 28 de septiembre
- Publicación de resultados finales
 - Diciembre 12 de 2017

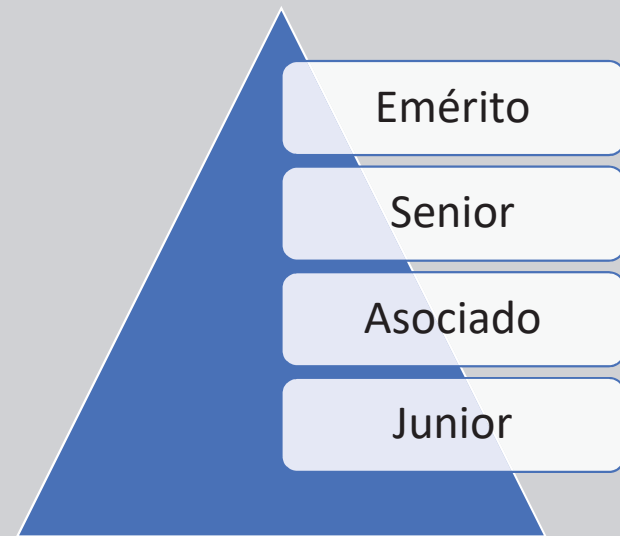


Categorías de grupos e investigadores

Grupos de investigación



Investigadores



Requisitos de las categorías de grupos e investigadores

Requisitos categoría C

- Tener un ***indicador de grupo mayor que cero (0)***
- Tener un ***indicador de productos TPO o A, mayor que cero (0)***
- Tener un ***indicador de productos de apropiación social del conocimiento mayor que cero (0)***
- Tener un ***indicador de productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano – tipo A o B – mayor que cero (0)***
- Tener ***al menos dos (2) años de existencia***



Requisitos categoría B

- Tener un *indicador de grupo por encima del cuartil 3 (75% superior)*
- Tener un *indicador de productos TPO o A, mayor que cero (0)*
- Tener un *indicador de productos de apropiación social del conocimiento mayor que cero (0)*
- Tener un *indicador de productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano – tipo A – mayor que cero (0) ó tener un indicador de productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano – tipo B – que le permita estar en o por encima del cuartil 2 (50% superior)*
- Tener *un (1) investigador Senior o Asociado o Junior o un integrante vinculado con Doctorado como integrante del Grupo*
- Tener un *indicador de cohesión mayor que cero (0)*
- Tener *al menos tres (3) años de existencia*



Requisitos categoría A

- Tener un ***indicador de grupo por encima del cuartil 2 (50% superior)***
- Tener un ***indicador de productos TPO o A, mayor que cero (0)***
- Tener un ***indicador de productos de apropiación social del conocimiento mayor que cero (0)***
- Tener un ***indicador de productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano – tipo A – mayor que cero (0)***
- Tener ***un (1) investigador Senior o Asociado como integrante del Grupo***
- Tener un ***indicador de cohesión mayor que cero (0)***
- Tener ***al menos cinco (5) años de existencia***



Requisitos categoría A1

- Tener un ***indicador de grupo por encima del cuartil 1 (25% superior)***
- Tener un ***indicador de productos TPO o A, que le permita estar en el cuartil 1 (25%)***
- Tener un ***indicador de productos de apropiación social del conocimiento mayor que cero (0)***
- Tener un ***indicador de productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano – tipo A – mayor que cero (0)***
- Tener ***un (1) investigador Senior o Asociado como integrante del Grupo***
- Tener un ***indicador de cohesión mayor que cero (0)***
- Tener ***al menos cinco (5) años de existencia***



Investigador Emérito

- Nivel de formación: ***Doctorado finalizado ó 15 productos de nuevo conocimiento o de resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica.***
- Producción mínima: ***Tener productos Top o Tipo A***
- Productos de formación: ***Director de tesis de doctorado finalizados y director de trabajos de maestría.***
- ***Haber estado vinculado a instituciones colombianas*** durante su trayectoria científico-académica.
- ***Tener 65 o más años*** de edad.



Investigador Senior

- Nivel de formación: ***Doctorado finalizado ó 15 productos de nuevo conocimiento o de resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A***, en toda su trayectoria académica.
- Producción mínima: ***Diez (10) productos Top o Tipo A*** en los últimos 10 años
- Productos de formación: ***Director de cuatro (4) trabajos de maestría o una (1) tesis de doctorado.***



Investigador Asociado

- Nivel de formación: ***Doctorado o Maestría o especialidad médica finalizada ó 7 productos de nuevo conocimiento o de resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A***, en toda su trayectoria académica.
- Producción mínima: ***Dos (2) productos de nuevo conocimiento o de resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación Tipo A***, en toda su trayectoria y ***cuatro (4) productos ADICIONALES de nuevo conocimiento o de resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación*** en los últimos cinco (5) años
- Productos de formación: ***Director de dos (2) trabajos de maestría o una (1) tesis de doctorado u ocho (8) trabajos de pregrado*** durante los últimos cinco (5) años.



Investigador Junior

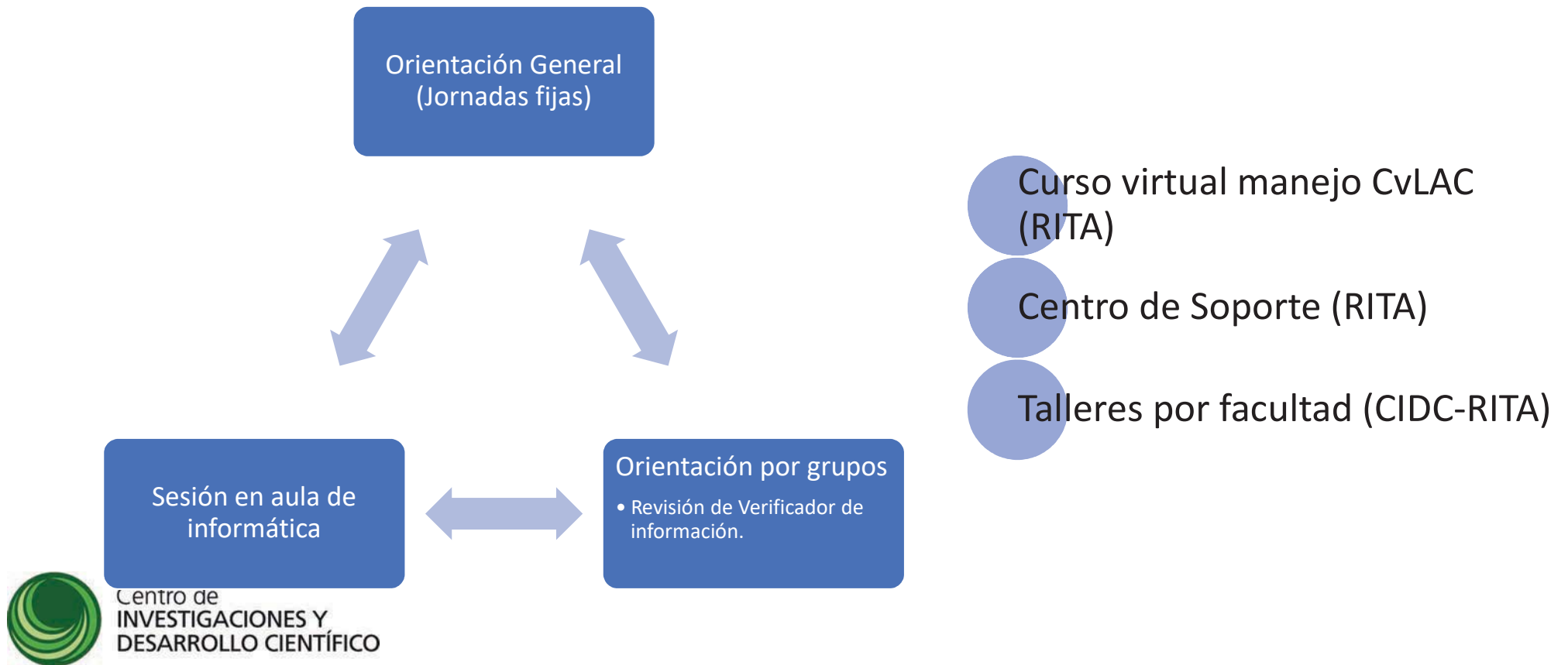
- Graduado con formación de doctorado finalizado en una ventana máxima de tres años, que sea integrante de un grupo de investigación y que haga parte de un proyecto de investigación del grupo.

ó

- Graduado de doctorado o de maestría o de alguna especialidad médica con un (1) producto de nuevo conocimiento o de resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A en toda su trayectoria y cuatro (4) productos de nuevo conocimiento o de resultado de desarrollo tecnológico e innovación en los últimos cinco (5) años



Estrategia Acompañamiento Investigadores



Orientación por facultad* (Jornadas fijas)

Facultad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
F. Artes					
F. Ciencias y Educación**					
F. Ingeniería***					
F. Medio Ambiente					
F. Tecnológica					
CIDC****	t /@cidcudistrital f /cidcud				

* La orientación se brindará en la oficina de unidad de investigación de la facultad correspondiente

** En la sede Aduanilla de Paiba y la sede de posgrados de Ciencias y Educación (Av. Ciudad de Quito N° 64-81) se brindará la orientación permanente los días martes y miércoles de 2 a 6 p.m., respectivamente.

*** Las orientaciones en la Facultad de Ingeniería se brindarán los días miércoles desde las 6:30 a.m., hasta las 8 p.m. y los días viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

**** La orientación se brindará vía redes sociales del CIDC, por ese medio se coordinarán orientaciones presenciales según se identifiquen las necesidades específicas.



Centro de
**INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO**

Distribución equipo de apoyo por facultad



F. Artes

- Andrea Marcela Rivera Blanco
- Jonatan Steveson Camero Gutierrez



F. Ciencias y Educación

- Vanessa del Pilar Palacios Barrandica
- Sasha Catherine Cano Silva
- Nelcy Susana Abella Peña
- Paola Andrea Riscanevo Ovalle
- Lewys Correa Sanchez



F. Ingeniería

- Zharick Juliana Díaz Puerto
- David Alejandro Guerrero Pirateque
- Jorge Andrés Bocanegra Avendaño



F. Medio Ambiente

- Jairo Zamudio Rodriguez
- Nelly Yanira Sapuyes Bautista



F. Tecnológica

- Jhinna Paola Ramos Díaz
- Slendy Julieth Rodriguez Alarcón
- Jonathan Stiven Sarmiento Acosta



Mayor información:



<http://cidc.udistrital.edu.co>

<http://rita.udistrital.edu.co>

Convocatoria

<http://www.colciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-reconocimiento-grupos-investigacion-e-investigadores-2017>



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO